

"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación."

01. Secretaría dice: Oficio número DPVDA/186/2026, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día trece de julio del presente año, con el cual la Subdirectora de Infracciones del Instituto Nacional del derecho del Autor da Respuesta al Acuerdo número 508, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Instituto Nacional del Derecho de Autor a iniciar de oficio una queja en contra de productores industriales y comercializadores de Asia y Europa por la apropiación indebida del diseño de los corazones exvotos de hojalata que forman parte del patrimonio cultural material e inmaterial de diversos pueblos y comunidades indígenas del Estado de Oaxaca.

DIP. EVA DIEGO CRUZ: Se acusa de recibido y para su **conocimiento**, distribúyanse copias a la Presidenta de la Comisión Permanente de Culturas y Artes, y a la Presidenta de la Mesa Directiva, asimismo **agreguese** al Acuerdo número 508 de esta LXVI Legislatura.

02. Secretaría dice: Escrito, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día trece de julio del presente año, con el cual la presidenta de la mesa directiva remite oficio número SG/UE/230/731/26, con el cual la Titular de la Unidad de Enlace de la Secretaria de Gobernación, da Respuesta al Acuerdo número 580, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en coordinación con la Secretaría de Economía, para que, en el ámbito de sus atribuciones, analicen y, en su caso, propongan la implementación de un Régimen Fiscal diferenciado para las Empresas Forestales Comunitarias, que reconozca su carácter social, colectivo y ambiental, así como la deducibilidad de las inversiones destinadas a la conservación forestal, reforestación, control de plagas y obras de beneficio comunitario, a fin de corregir las distorsiones del esquema tributario vigente, superar la lógica fiscal regresiva heredada de modelos neoliberales y garantizar justicia tributaria para las comunidades forestales.

DIP. EVA DIEGO CRUZ: Se acusa de recibido y para su **conocimiento**, distribúyase copias a las y los Diputados Integrantes de esta LXVI Legislatura, así mismo **agreguese** al Acuerdo número 580 de esta LXVI Legislatura.



"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación."

03. Secretaría dice: Oficio número LXVI/JUCOPO/TCN/284/2026 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el día trece de julio del año en curso, con el cual el Secretario Técnico de la Junta de Coordinación Política de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, da respuesta al Oficio número SSPC/SPRS7/DGRS/UDH/0960/2026, de fecha 9 de julio del presente año, suscrito por el Subsecretario de Prevención y Reinserción Social del Estado de Oaxaca, con el cual, informa el contenido de la recomendación General Número 38/2019, emitida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos y solicita la colaboración a efecto de atender y dar cumplimiento respecto del cumplimiento de las obligaciones de las Comisiones Intersecretariales previstas en la Ley Nacional de Ejecución Penal que garantizan los Derechos Humanos de las personas privadas de la libertad, en su punto recomendatorio marcado como séptimo, el cual a la letra dice: "Que el Titular del poder Ejecutivo Federal y sus homólogos en las Entidades Federativas asignen y/o programen partidas presupuestarias, destinadas a dotar de recursos a las comisiones Intersecretariales para su funcionamiento y operatividad, lo que permita estar en condiciones de cumplir con lo ordenado por la Comisión Federal y la Ley Nacional de Ejecución Penal y solicita la colaboración a efecto de atender y dar cumplimiento.

DIP. EVA DIEGO CRUZ: Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

04. Secretaría dice: Escrito, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el día trece de julio del año en curso, con el cual, la Sindica, Regidor de Cambio Climático y la Regidora de Prevención de la Contaminación del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán de Morelos, Ocotlán, Oaxaca, solicitan la Revocación de Mandato del Presidente derivado de las violaciones graves y sistemáticas a la ley orgánica Municipal y ante la grave crisis Institucional, financiera y de legalidad provocada por las acciones sistemáticas de abuso de poder, desvío de recursos y alteración del orden democrático.

DIP. EVA DIEGO CRUZ. Se acusa de recibido y para su **atención**, se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación."

05 Secretaría dice: Oficio número IEEPCO/DEECyPC/450/2026 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el día catorce de julio del año en curso, con el cual, la Encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva Cívica y Participación Ciudadana del IEEPCO, hace del conocimiento que derivado de las actividades de Estrategia Nacional de Educación Cívica (ENCÍVICA) 2024-2026, en fecha 30 de junio de 2026, la Comisión Permanente de Educación Cívica y Participación Ciudadana (CPECyPC) del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO) aprobó el acuerdo de IEEPCO-CPECyPC-01/2026, mediante el cual se emitió la convocatoria correspondiente a la etapa estatal en Oaxaca del Concurso Nacional de Oratoria 2026 “DR. Belisario Domínguez Palencia. Libres por la Palabra Libre”, en este contexto, respetuosamente solicitamos su valioso apoyo para autorizar la colocación de la convocatoria impresa en los estrados o espacios de difusión de esta Honorable Institución, así como de ser posible, fortalecer su difusión a través de los medios de comunicación institucionales con los que cuente, a fin de incentivar la participación de las juventudes oaxaqueñas, la etapa estatal se llevará a cabo el miércoles 09 de septiembre de 2026, en la sala de Sesiones del Consejo General del IEEPCO.

DIP. EVA DIEGO CRUZ: Se acusa de recibido y para su **conocimiento**, distribúyase copias a las y los Diputados Integrantes de esta LXVI Legislatura.

06. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día dieciséis de julio del año en curso, con el cual, la Presidenta de la Mesa Directiva remite el oficio número DDHPO/DJ/1183/2026, suscrito por la Defensora Adjunta de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, por el cual tiene por cumplida la propuesta de conciliación emitida por el Congreso del Estado. Al reconocer la jurisdicción territorial del asentamiento humano “**Tierra y Libertad**”, por lo que se declaró como asunto total y definitivamente concluido el expediente número DDHPO/1005/(06)/OAX/.

DIP. EVA DIEGO CRUZ. Se acusa de recibido y para su **conocimiento**, se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación."

07. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día dieciséis de julio del año en curso, con el cual la Presidenta de la Mesa Directiva remite el oficio número MSDA/PM/043/2026, suscrito por la Presidenta Municipal del Honorable Ayuntamiento de Santo Domingo Armenta, Jamiltepec, Oaxaca, por el cual, solicita el cambio de Categoría Administrativa de Localidad a Agencia Municipal a favor de la comunidad de **"Callejón de Rómulo"** perteneciente al Municipio de Santo Domingo Armenta, Jamiltepec, Oaxaca.

DIP. EVA DIEGO CRUZ. Se acusa de recibido y para su **atención**, se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

08. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día dieciséis de julio del año en curso, con el cual, la Presidenta Constitucional del H. Ayuntamiento de San Juan Bautista, Guelache, Etla, Oaxaca, informa que en Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha catorce de julio del presente año se calificó y autorizó la Renuncia de la Ciudadana Melina Hernández Gallardo, al Cargo de Regidora de Educación y Salud, por lo que se le tomo protesta de ley a la suplente, la Ciudadana Edit Verónica Ramírez Vásquez quien fungirá con dicha de Regidora, por lo que remite la documentación respectiva para que se emita la declaratoria respectiva.

DIP. EVA DIEGO CRUZ. Se acusa de recibido y para su **atención**, se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

09. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día dieciséis de julio del año en curso, con el cual, el Síndico Hacendario del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlacolula de Matamoros, Tlacolula, Oaxaca, hace de conocimiento el oficio número MTM/SH2026/0046, con el cual requiere al Presidente Municipal para que le envíe la documentación contable y del personal del Ejercicio 2025, y del timbrado de nómina y la descarga de CFDI los cuales fueron solicitados en la Auditoría Integral número 1618, y hace de conocimiento que dicha información no fue remitida correctamente si no de forma incompleta.



"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación."

DIP. EVA DIEGO CRUZ. Se acusa de recibido y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado.

10. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el día diecisiete de julio del año en curso, mediante el cual los integrantes del Comisariado de Bienes Comunales de San Pedro el Alto, Municipio de Zimatlán de Álvarez, Oaxaca, denuncian la invasión de sus tierras comunales por parte de un grupo de habitantes del Municipio de Santo Domingo Tejomulco, dicha incursión presuntamente está encabezada por el ex presidente Uriel León Venegas, y el ex síndico Eliud Pérez Rojas, así como por las actuales autoridades civiles y comunales de esa demarcación, por lo que señalan que el despojo comenzó en el año 2015 y afecta actualmente una superficie superior a las 17,000 hectáreas, esta situación ha provocado el desplazamiento forzado de aproximadamente 240 familias de comuneros en las rancherías de La Cofradía y El Tlacuache, ambas ubicadas dentro de su polígono territorial, Asimismo, alertan sobre información reciente que advierte un nuevo riesgo de desplazamiento en la ranchería Pueblo Viejo, donde habitan cerca de 100 familias. Ante el temor fundado de nuevas agresiones, solicitan la intervención urgente de esta soberanía para que exhorté a la Guardia Nacional, al Ejército Mexicano, al Gobierno del Estado y a la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana de Oaxaca a implementar medidas cautelares y de seguridad que salvaguarden la integridad física de los comuneros y de la población en las zonas de conflicto.

DIP. EVA DIEGO CRUZ. Se acusa de recibido y para su **atención**, se turna a la Comisión Permanente de Derechos Humanos y Seguridad Pública y Protección Civil.

11. Secretaría dice: Oficio número MSMC/PM/2026/298 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el día diecisiete de julio del año en curso, con el cual, el Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de Santa María Colotepec, Pochutla, Oaxaca, solicita la elevación de Categoría Administrativa de Localidad a Agencia de Policía a favor de la Comunidad de **"Ventanilla"**, perteneciente al Municipio de Santa María Colotepec, Pochutla, Oaxaca, por lo que se remite la documentación para que se emita la declaratoria correspondiente.



"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación."

DIP. EVA DIEGO CRUZ. Se acusa de recibido y para su **atención**, se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

12. Secretaría dice: Oficio número MSMC/PM/2026/297, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, el día diecisiete de julio del año en curso, con el cual, el Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de Santa María Colotepec, Pochutla, Oaxaca, solicita la elevación de Categoría Administrativa de Localidad a Agencia de Policía a favor de la Comunidad de **"El Tomatal"**, perteneciente al Municipio de Santa María Colotepec, Pochutla, Oaxaca, por lo que se remite la documentación para que se emita la declaratoria correspondiente.

DIP. EVA DIEGO CRUZ. Se acusa de recibido y para su **atención**, se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

13. Secretaría dice: Oficio número INE/DERFE/0712/2026, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día diecisiete de julio del año en curso, con el cual, el Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, hace del conocimiento que los cambios de Categoría Administrativa de Núcleo Rural y Agencia Municipal, de las localidades relativas a los Decretos números: 1565, 1566, 1567, de la LXVI Legislatura; las localidades referidas, serán analizados conforme a los Lineamientos para la Actualización del Marco Geográfico Electoral Vigente.

DIP. EVA DIEGO CRUZ. Se acusa recibido y **agreguese** a los expedientes relativos a los Decretos con números: 1565, 1566, 1567, de la LXVI Legislatura.

